



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/30

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece treinta horas del día diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Revolución, ubicada en la Planta Baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior,

IV.- Análisis de los proyectos de Dictamen de los siguientes asuntos

Asunto 842

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que, al implementar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, considere incluir en la propuesta local del Plan de Escuelas de Tiempo Completo del Estado, la reasignación equitativa de los recursos y diseñe estrategias preferentemente de reforzamiento académico.

• Asunto 829

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar al Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Educación y Deporte, realice las diligencias pertinentes y que de manera inmediata autorice y envíe todos los maestros requeridos para dar cobertura total en las escuelas de educación básica, garantizando el servicio educativo a la niñez y juventud chihuahuense.

V.- Asuntos Generales.

Asuntos a tratar

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Héctor Vega Nevarez**, en su carácter de **Secretario** y proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza

Presidenta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/30

Diputado Héctor Vega Nevarez
Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez
Diputada Leticia Ortega Máñez
Diputada Maribel Hernández

Secretario
Vocal
Vocal
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. Bajo el punto número cuatro del orden del día se da cuenta de los Dictámenes elaborados por la Secretaría de Asuntos Legislativos en los términos previamente discutidos en la reunión anterior, se da lectura a los mismos y tras breve análisis son aprobados por mayoría de votos, pidiendo la Diputada Hernández mayor tiempo para su análisis ya que no tuvo oportunidad de conocerlos con anterioridad.

Por último, la **Diputada Presidenta** pregunta a las presentes, si existe algún asunto general adicional que tratar, por lo que ante la negativa de las Diputadas y Diputado, la Diputada Presidenta solo hace recordatorio de los siguientes eventos de la Comisión en materia de la Ley de Cultura, dando por concluida la presente reunión siendo las 13:50 horas, del día de su fecha.

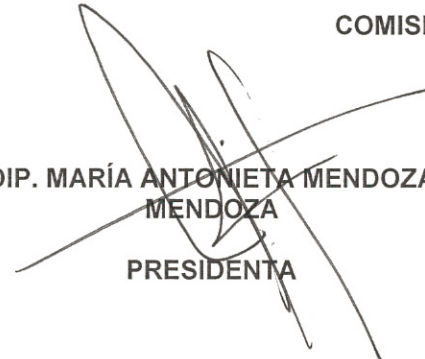


Comisión de Educación y Cultura

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CEC/30

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA


DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

VOCAL

DIPUTADA ROCÍO GRISEL
SÁENZ RAMÍREZ

VOCAL

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO


DIP MARIBEL HERNANDEZ MARTÍNEZ
VOCAL